

La Compañía administradora del Monopolio de Petróleos, conocida mundialmente por su anagrama CAMPSA, se decide a los treinta años de iniciadas sus actividades, a hacer pública su labor, que, en definitiva, es la del MONOPOLIO.

Creemos que debió hacerlo antes, pues si bien es cierto que a los cinco años de su iniciación, en el 1932, publicó un folleto dando a conocer la labor hecha en dicho período de tiempo, como el mismo era corto, realmente el balance a presentar no podía ser muy brillante.

Los beneficios que para la Economía nacional ha reportado el MONOPOLIO DE PETROLEOS y la labor desarrollada por la Compañía administradora del Monopolio, merecen que se hagan públicos y sean conocidos por los españoles y extranjeros.

La mayoría de las gentes no conocen el MONOPOLIO, sino a través de unos surtidores de productos petrolíferos y de unos camiones-cisternas que pintados de rojo y amarillo llevan en forma ostensible el nombre de CAMPSA. Y el MONOPOLIO DE PETROLEOS es mucho más que eso y hay que hacerlo público y por medio de informaciones, gráficos, y fotografías llevar al conocimiento de todos, Organismos estatales, Empresas particulares y pueblo, todo lo que se ha hecho hasta el momento presente, el gran esfuerzo realizado, las cuantiosas instalaciones montadas y elementos de todas clases acumulados, para poder abastecer el mercado nacional de la gama de carburantes, combustibles, lubricantes y grasas que el mismo necesita en progresión geométrica creciente, dado el desarrollo industrial de estos últimos años.

EL MONOPOLIO DE PETROLEOS fué creado por el insigne y nunca olvidado estadista D. José Calvo Sotelo y refrendado por el gran español General Primo de Rivera, bajo el reinado del Rey Don Alfonso XIII con dos finalidades fundamentales. Una la fiscal; es decir, lograr ingresos para el Tesoro público, objetivo natural en todo monopolio, y otra, quizá más importante que la anterior, asegurar a la Nación un abastecimiento normal y continuado de un producto básico, como es el petróleo, a precios y condiciones convenientes para la débil economía española; es decir, «estímulos de orden económico y social» como literalmente se decía en el preámbulo.

Los dos objetivos han sido logrados en el transcurso de estos años; en el aspecto fiscal baste decir que el MONOPOLIO, entre la parte correspondiente al Estado en el mismo e impuestos percibidos sobre productos petrolíferos que la CAMPSA recauda e ingresa escrupulosamente en el Tesoro público, ha correspondido a éste durante el año 1957, SIETE MIL MILLONES DE PESETAS.

En el otro aspecto, hay que recordar que aunque la materia prima que es el petróleo crudo, no se produce en España y hay que adquirirlo en el extranjero a precios internacionales, la gasolina y combustibles se venden al público a precios inferiores a los que rigen en los demás países, y que nuestros agricultores pagan el gas-oil que necesitan para sus tractores y motores agrícolas y los pescadores el que precisan para sus barcos, a precios bajísimos; suministrándose por otra parte, a determinadas industrias

fijadas por el Ministerio de Industria, el fuel-oil a precios convencionales, habiendo representado en el pasado año todas estas concesiones que se hacen a dichos sectores económicos, MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESETAS, a los que el Estado ha renunciado en favor de los mismos.

Están, pues, conseguidas las finalidades que se persiguieron al crear el MONOPOLIO DE PETROLEOS y una gran parte de este éxito hay que atribuirlo a la Compañía administradora del Monopolio que con personal de gran competencia técnica y administradores bien orientados financiera y económicamente, han sabido cumplir con la misión delicada e importantísima que les estaba confiada.

Ellos supieron vencer y superar situaciones difícilísimas que se crearon en ocasión de la segunda guerra mundial y muy especialmente en nuestra guerra civil, en el transcurso de la cual no faltó en ningún momento el abastecimiento en la zona nacional, durante el bloqueo económico a España y otros momentos de emergencia de menor importancia planteados, sin que en ningún caso quedase desabastecida la Nación de productos petrolíferos. Reciente está el recuerdo de las consecuencias que tuvo el bloqueo del Canal de Suez en la mayoría de las naciones europeas, que hubieron de soportar largas y fuertes restricciones en el consumo de gasolina, cuando en España se mantuvo su venta libre. En la superación de todas estas dificultades no podemos olvidar la colaboración eficaz de las refinerías nacionales de petróleo, que con gran técnica y patriotismo ayudaron al abastecimiento del mercado nacional.

Todo ello no quiere decir que la labor del MONOPOLIO y de su Compañía administradora haya terminado. Por el contrario, el esfuerzo para cumplir la fundamental misión que tiene en la Economía nacional, tiene que ser ahora y en adelante mucho mayor.

El continuo y progresivo desarrollo industrial que marcha a un ritmo acelerado, lleva consigo la necesidad de un mayor consumo de carburantes y combustibles y, por consiguiente, de aumento de capacidad de tancaje, de medios de transporte, tanto por ferrocarril como por carretera, ampliación de su flota petrolera, instalaciones más numerosas de estaciones de servicio, en una palabra, un continuado y más intenso esfuerzo que el hasta ahora realizado.

A ello se va y no han de faltar el ánimo ni la decisión para su realización; ahora bien, es preciso que los organismos estatales y sectores económicos afectados ayuden y tengan todos muy presente que al colaborar con el MONOPOLIO DE PETROLEOS, aparte de cumplir con una obligación que les incumbe, puesto que es un servicio creado por el propio Estado, con ello favorecen a la Economía nacional y ayudan al progreso y al bien de España a cuyo logro todos los españoles nos debemos.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO



